MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2021

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 19 de Febrero de 2022.-

Señor:
A.C. CONSTRUCCIONES **RUC: 1.713.683-0**
Ciudad de Luque
PRESENTE

Contrato Nº 5/2022 de fecha 09 de Febrero de 2022, para la: **"Construcción de empedrado Calle Virgen del Carmen, entre manzanas 1163, 1164, 1165, 1166 y 5144, de la Compañía 2º Costa Salinas, Barrio San Miguel".-**

Contratación Directa Nº 7/2022. ID N° 405.198. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado Calle Virgen del Carmen, entre manzanas 1163, 1164, 1165, 1166 y 5144, de la Compañía 2º Costa Salinas, Barrio San Miguel"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 19 de Febrero del año 2022.-

Se asigna al Arq. Joel Francisco Benitez Colman, como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Ambrosio Coronel
R.U.C. Nº : 1713683-0
Fecha: 19/02/2022
Hora: 08:00 hs

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683-0
0981 847 641
Calle sin nombre - Luque

Fiscal de Obras
Joel F. Benitez C.
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. N° 4382